Vinculan a 7 'paras' por devolución de coca

A la investigación que se adelanta por la devolución de por lo menos dos toneladas de cocaína por parte de algunos miembros de la Policía a las Autodefensas en Barranquilla, fueron vinculados siete presuntos paramilitares.

La decisión de la Fiscalía cobija, como personas ausentes, a Yury Fresd Rodríguez Saab, Manuel Enrique Torregrosa Castro, Amilkar Rafael Barros Gómez, Miguel Villarreal Archila, Wilmer Ignacio Guerrero Ibáñez, Rolando Luis Charris Polo y Eliécer Antonio Franco Bustillo.

Según las pruebas técnicas y testimoniales, en 2002 algunos policías inmovilizaron un camión que transportaba dos mil quinientos kilos de cocaína que, al parecer, tenían como destino final los mercados negros de Estados Unidos y Europa.

El ente acusador señala que en desarrollo de la investigación también se estableció que los policías que adelantaron el operativo hurtaron 400 kilos del cargamento de cocaína, mientras que los restantes dos mil cien los regresaron a sus propietarios por dos mil millones de pesos.

A los sicte nuevos vinculados se les sindicó de los delitos de narcotráfico y concierto para delinquir.

Hasta el momento la investigación permitió vincular a la causa a 23 personas, once de ellas con resolución de acusación y cinco con medida de aseguramiento. A los siete restantes se les resolverá sus situación jurídica en los términos establecidos por la ley.

En el proceso también se investiga el homicidio de dos informantes que fueron entregados por tropas de la Segunda Brigada del Ejército a la DEA y que luego aparecieron sin vida en el área metropolitana de Barranquilla.